



# DE GUADALAJARA, LO NUESTRO

## "Productos de la Tierra"

Plaza de Santo Domingo de Guadalajara

Del 9 al 11 de Diciembre de 2022

**SOLICITUD DE ADMISION**

Recepción de solicitudes hasta el 9 de octubre

Alimentación y Productos Agroalimentarios

[info@artesaniadeguadalajara.com](mailto:info@artesaniadeguadalajara.com)

Nombre de la Empresa: \_\_\_\_\_

C.I.F./N.I.F.: \_\_\_\_\_ Oficio/Actividad: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

Población: \_\_\_\_\_ Provincia: \_\_\_\_\_

Telf.: \_\_\_\_\_ E-mail: \_\_\_\_\_

Web: \_\_\_\_\_

Actividad y productos que realizas: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Rotulo Expositor: \_\_\_\_\_

### **BASES DE PARTICIPACION**

#### **Organizador de Feria:**

El organizador de la Feria del Producto Agroalimentario "De Guadalajara, lo nuestro" es la Asociación de Artesanos – AIDA y la Excma. Diputación Provincial de Guadalajara, con la colaboración del Ayuntamiento de Guadalajara.

#### **Sectores Participantes.**

Como sectores participantes en la feria serán el sector de Productos Agroalimentarios y afines de la provincia de Guadalajara o provincias invitadas de Castilla La Mancha.

#### **Solicitudes y Documentación**

Podrán participar aquellas empresas cuya producción sea exclusivamente de elaboración propia, y deben disponer de nº de registro sanitario y carné de manipulador de alimentos.

Los solicitantes tendrán que cumplimentar todos los datos requeridos en la solicitud, debiendo adjuntar fotografías en color del producto a exponer.

Una vez cerrado el plazo de admisión de solicitudes (las recibidas antes del 9 de octubre), se reunirá el Comité de Selección y en un plazo aproximado de siete días se comunicará su resolución a los interesados, quedando establecida una lista de reserva.

Todos los que soliciten su participación aceptan sus condiciones, así como las decisiones que la Junta Directiva o el Comité de Selección acuerde para el buen funcionamiento de esta actividad. La participación en la feria implica el compromiso de no abandonar este antes de su finalización por falta de producto o por cualquier otro motivo que no sea de fuerza mayor.

La dirección a la que remitir la documentación es [info@artesaniadeguadalajara.com](mailto:info@artesaniadeguadalajara.com) o ASOCIACION DE ARTESANOS-AIDA C/ Dos de Mayo, s/n (Estación de Autobuses) 19003 Guadalajara.

Las solicitudes finalmente registradas dentro de la fecha límite señalada, se resolverán con carácter inapelable por la organización de la feria, la cual, aceptará o denegará la participación sin tener que expresar el motivo de su fallo.

## Cuota de participación

La cuota de participación es de **250 €** (iva incluido) para productores de Guadalajara y de **430 €** (iva incluido) para el resto de participantes, que será abonada a la confirmación de participación antes del día 20 de noviembre en un único pago que será ingresado en la cuenta de La Caixa **Nº ES59/2100/8832/06/2200022506** (el pago será únicamente a través del banco). Es **muy importante** que cuando hagáis el ingreso lleve el nombre de la empresa y la referencia de Feria de Productos Agroalimentación "De Guadalajara, lo nuestro" Productos de la tierra.

A partir del día 20 de noviembre, si algún participante no pudiera asistir a la Feria, no se le devolverá el importe de la inscripción y entrará en su lugar una solicitud de reserva. Una vez comenzado la Feria, en el caso de cierre por motivo del COVID19, si las autoridades así lo requieren o cualquier otro motivo, ya sea climatológico o de otra índole, la organización no devolverá la cuantía de la cuota de participación en la feria debido a que la responsabilidad del cierre es ajena a la organización.

## Selección.

El Comité de Selección estará formado por miembros de AIDA y representantes de la Diputación, ateniéndose a los criterios que hasta ahora se han marcado para esta Feria, tendrá libertad absoluta para admitir o denegar cualquier solicitud, siendo su decisión inapelable.

## Normas de Participación.

Podrán participar todas las empresas que estén en posesión de carné de manipulador de alimentos y nº de registro sanitario (en el caso de producto agroalimentario)

Los documentos a adjuntar serán los siguientes:

- Solicitud debidamente cumplimentada
- Número de registro sanitario y Carné de manipulador de alimentos (en el caso de producto agroalimentario)
- TC2 y relación de trabajadores que vayan a atender el stand, si fuera el caso.
- Declaración censal y último recibo de autónomos.
- Dossier de la empresa con currículum, productos a exponer y técnicas de elaboración
- 3 fotografías del producto a exponer (una de ellas del stand montado).

Los participantes se comprometen a cuidar la imagen de su espacio de venta, mantener su estancia en la feria desde su inauguración hasta su clausura, debiendo permanecer atendido el stand de forma ininterrumpida durante la totalidad de la jornada diaria.

Contribuir al mantenimiento del orden y la limpieza de las zonas comunes, debiendo dejar el stand a la clausura de la feria en las mismas condiciones en que le fue entregado, limpio y vacío.

Las admisiones quedarán limitadas al número de stands disponibles. El Comité de Selección podrá denegar la participación o quitar piezas de los mostradores si las piezas no se ajustan a los criterios por los que fue seleccionado.

La Feria estará abierta para la colocación de los productos el 9 de Diciembre de 10:00 a 17:00 h. debiendo estar terminado a las 17:00 h el Stand montado para la posterior inauguración de la feria.

Horario de Apertura: Mañanas de 10:30 h. a 14:00 h. y tardes de 17:00 h. a 21:00 h.

La recogida del material será a partir de las 21:00 h. del 11 de diciembre del 2022

La adjudicación de espacios se llevará a cabo en las respectivas zonas designadas, según disponibilidad de espacios. No hay posibilidad de contratar esquina.

## Servicios.

La organización pondrá al servicio de los participantes:

- Stand modular de 3 x 2 mts.
- Iluminación y toma de corriente (1.200 w). Aquel expositor que necesite más iluminación, tendrá que ponerse en contacto con la Organización para contratar más potencia.
- Publicidad general, inclusión en trípticos y página web.
- Megafonía ambiente.

La organización no se hace responsable de cualquier robo, hurto o deterioro de las piezas a exponer.

### Como norma general, no está permitido:

- La instalación, tanto dentro como fuera de los stands, de carteles y pancartas que se refieran a temas distintos a la publicidad del Mercado.
- La exposición del material fuera del stand.
- Realizar acciones que alteren o impidan el desarrollo ordinario del Mercado, así como la utilización de música ambiente.
- El incumplimiento de estas normas dará lugar a la expulsión del Mercado y al cierre del stand correspondiente, sin derecho a indemnización alguna.

### Protección de datos

Ningún producto expuesto en la feria podrá ser fotografiado o filmado sin autorización del propietario, sin embargo la organización se reserva este derecho, pudiendo utilizar imágenes diversas para la promoción oficial de la feria.

De conformidad con lo establecido en el RGPD-UE2016/679 de protección de datos de carácter personal, le informamos que los datos que usted nos facilite serán incorporados al sistema de tratamiento titularidad de AIDA para las comunicaciones que la organización de la Feria pueda dirigir con motivo de la misma y sucesivas ediciones, en general, para actuaciones que guarden relación directa con los eventos promovidos y organizados por la Asociación de Artesanos –AIDA. De acuerdo con los derechos que le confiere la normativa vigente podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, limitación de tratamiento, supresión, portabilidad y oposición al tratamiento de sus datos de carácter personal así como revocar el consentimiento prestado, dirigiendo su petición a [info@artesianiadeguadalajara.com](mailto:info@artesianiadeguadalajara.com)

Por el hecho de procesar la solicitud de admisión, se considera que el solicitante conoce y acepta de modo expreso, todas las Normas Generales y Condiciones de Participación, así como todas las normas impuestas por la Consejería de Sanidad, obligándose a su más estricto cumplimiento.

## ORGANIZA:

### **ASOCIACION DE ARTESANOS DE GUADALAJARA – AIDA**

*Dos de Mayo, s/n*

*19003 Guadalajara*

## PATROCINADOR:

### **EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE GUADALAJARA**

*Plaza Moreno*

*19001 Guadalajara*

*www.dguadalajara.es*

